



San Miguel de Tucumán, **19 de Octubre de 2021.-**

Expte. N° 51.465-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. YAMILA NOELÍ QUIROGA, (LU N° 27.076), alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Bacteriología de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990/Ref. 2007) que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que los señores Miembros de este Cuerpo, acordaron por unanimidad: *“Conceder a la Srta. Yamila Noelí QUIROGA, prórroga de la asignatura Bacteriología de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990/Ref.2007), hasta el turno de examen Noviembre/Diciembre 2021”;*

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de
Google Meet de fecha 15/10/2021)**

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla, a la alumna que a continuación se consigna:

NOMBRE Y APELLIDO	L.U.Nº	CARRERA	PLAN	MATERIA	FECHA HASTA EL....
Yamila Noelí QUIROGA	27.076	BIOQUIMICA	1990 Ref 2007	BACTERIOLOGIA	Turno de Examen Noviembre/Diciembre 2021

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL. HCD N° 0429-2021

J.A.S.

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán